



## LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



**ADÁN AUGUSTO, ORDENA RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA, LEY MORDAZA, ALISTAN “PARLAMENTO ABIERTO”; AHORA, QUIEREN CALLAR EN TRIBUNA, A LA OPOSICIÓN: ¡APAGARÁN EL MICRÓFONO!**

Finalmente, cual perfiló semana pasada Presidenta de la República, ayer, coordinador del grupo mayor en el Senado, informó que el proyecto de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se retira del orden del día, en sesión vespertina que ayer realizaron representantes del Federalismo en Congreso de la Unión.

El proyecto, que, recién se conoció jueves pasado, de inmediato, obtuvo el repudio nacional, por intentos de amordazar y censurar medios alternos de comunicación e información, que son el foro donde se manifiesta Vox Populi de este país.

Desde el viernes pasado, una vez tiró línea para este asunto la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, el senador Adán Augusto López Hernández, coincidió y, ayer, en entrevista que ofreció a los medios, confirmó lo que adelantó pasado fin de semana.

–“Bueno, primero, ya estarán enterados que el presidente del Senado va a pedir formalmente a la mesa directiva que se retire del Orden del Día, el dictamen. No se va a discutir y mucho menos a votar el día de hoy, así lo acordamos”, declaró Adán Augusto, quien reveló que envió comunicación al



presidente en mesa directiva, “y, él, hará lo propio con la mesa directiva en su conjunto”.

Adelantó que habrá “Parlamento abierto”, para ese candente y estridente asunto, con la participación de todos los actores que se involucran en el sector telecomunicaciones y radiodifusión y quienes tengan interés en esa ley, en la que participarán representantes del Poder Ejecutivo Federal.

Hoy, en Junta de Coordinación Política, definen calendario, ponentes, invitados y horarios, del conversatorio que alistan próximos días.

Correcciones y modificaciones a la iniciativa que envió al Senado la noche de miércoles pasado la mandataria, se llevarían en nueva iniciativa, la cual, de obtener consenso, se presenta a discusión, votación y aprobación, en periodo extra, luego del 1 de junio.

Los más interesados en el proyecto, concesionarios de medios electrónicos, quienes presuntamente este martes, se reúnen con el senador Adán Augusto López Hernández. Y la parte promovente de la iniciativa que se modificará, José Antonio Peña Merino, secretario de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; órgano más del nuevo régimen, se creó en noviembre pasado.

Con justificaciones tardías, presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, intento explicar lo inexplicable: su terquedad en viernes pasado, que el proyecto de ley mordaza, se discutiría, votaría y aprobaría ayer, como estaba previsto, para la sesión de ayer lunes.

No fue así, porque, reiteramos, el responsable del Senado, Adán Augusto López Hernández, se disciplinó y recién perfiló la mandataria en su tribuna matinal, virtual retiro del proyecto, así lo perfiló también el coordinador parlamentario.

Luego de justificar lo que no quiso justificar en tiempo y forma, Fernández Noroña, cual anotamos ayer, dijo lo que tenía que decir:



-“Entonces, hoy, en un momento más, en la mesa directiva, yo voy a presentar el acuerdo, la propuesta de acuerdo para retirar del Orden del Día, el tema”.

Defiende que no pretenden amordazar a los medios de información y comunicación, sea prensa escrita, radio, televisión, redes sociales:

-“O sea, pero, además, es falso que, con una legislación tú, puedas controlar. La única manera de controlar a los medios de manera brutal, es con una dictadura, esa es la única manera y nosotros no somos eso”.

-“No hay un solo medio que pueda decir que está siendo perseguido, acosado, atacado por nuestro gobierno. Eso no lo vamos a hacer nunca. ¡Nunca!”, defiende.

En la colegisladora, **Ricardo Monreal Ávila**, ponderó a titular del Poder Ejecutivo Federal, por señalamiento que hizo para que el asunto, se corrija o modifique.



-“La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, actuó con sensibilidad y un sentido común frente a los reclamos de varios sectores sobre el contenido de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión”.



-“Fue un gesto sensible, un gesto que yo considero prudente y que ahora la Cámara de Senadores, ha suprimido del Orden del Día de la sesión este tema en discusión”.

Resalta ruta del proyecto en el Senado, donde en “Parlamento abierto”, se escuchará a los expertos, personas que se involucran en el tema y que habrán de hacer precisiones correspondientes para evitar cualquier error o cualquier exceso en la elaboración de la ley.

Adelanta que, en San Lázaro, la representación popular actuará como Cámara revisora, y coincide en que el asunto, se legisle en un periodo extraordinario de sesiones, para discutir, votar y aprobar temas que obligan a la nación a continuar en su fortaleza institucional.

-“¡Que bueno!, que haya apertura y que los van a escuchar. Yo estoy seguro, y como lo dije siempre, los senadores pondrán su mejor disposición a lograr una buena legislación que, aquí (Cámara de Diputados), recibiremos como Cámara revisora”.

-“Entonces, lo más sensato, lo más lógico, es que esta Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se lleve a cabo su análisis, discusión y probable aprobación, en un periodo extraordinario”.

Empero, hay otro proyecto que promovieron en el Congreso de la Unión, los presidentes en mesa directiva, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, el de reconvenir a legisladores de oposición, ¡obvio!, en las sesiones semanales en Comisión Permanente, que funciona en receso legislativo.

Es decir, primer receso, del 16 de diciembre al 31 de enero, sesiona la Permanente, en Cámara de Diputados y del 1 de mayo al 31 de agosto, en el Senado; los dos recesos legislativos en el Poder Legislativo Federal; periodos ordinarios de sesiones, inician el 1 de septiembre al 15 de diciembre y del 1 de febrero al 30 de abril.



**El proyecto mordaza a legisladores de oposición, en el nuevo Reglamento del órgano colegiado, que se aplicará en recesos legislativos, durante sesiones de la Permanente. “¡Quieren votar una nueva forma de censura!”, acusa el senador Ricardo Anaya Cortés.**

**-“Lo que pretenden ellos es, en el artículo 41, darle facultades, ¡fíjense nada más!, expresas al presidente de la Cámara para poder reconvenir a los senadores por sus expresiones, lo cual es violatorio del artículo 61 constitucional”.**

**-“Segundo, le da incluso, facultades para apagarles el micrófono. Así expresamente lo están planteando. Se los voy a leer. Dice: la presidencia hace exhortos continuos y, de realizarse un tercer exhorto, se le retirará el sonido, así lo dice, se le retirará el sonido”.**

**El coordinador de los senadores panistas, repudia ese proyecto mordaza a legisladores de oposición, o también para alguno del oficialismo, si es que está en indisciplina. No aceptarán, adelanta, esa reforma al artículo 41 del Reglamento en Comisión Permanente.**

**Reitera lo que mandata artículo 61 en nuestra Ley de leyes: ¡jamás!, bajo ninguna circunstancia, una senadora o un senador, puede ser reconvenido por sus expresiones. Tampoco, añadimos, ni un diputado o diputada federal o local.**

**-“Entonces, el que le den facultades al presidente para reconvenir, uno; y dos, para apagar el micrófono, pues es violatorio de la Constitución. ¡Otra vez!, el sello de la casa: el autoritarismo y la censura por parte de Morena”, acusa.**

**Refiere que en el fallido proyecto de ley mordaza, lo que conviene es que, de plano, lo retiren como dictamen, y construir, de consenso, uno nuevo, que deje de lado censura y garantice libertad de expresión.**

**Empero, advierte el riesgo:**



**-“Que nos den atole con el dedo. Es decir, que inviten a tres, cuatro especialistas, los escuchen, desaparezcan el artículo 109 y todo lo demás, lo dejen intacto. Eso será una absoluta tomadura de pelo. Bajo ninguna circunstancia, estaríamos nosotros de acuerdo”.**

**Ricardo Anaya Cortés, hace alusión a José Antonio Peña Merino:**

**-“Lo poco que le quedaba a Gobernación y Comunicaciones, y las inmensas facultades que tenía un organismo constitucional autónomo colegiado, como es el IFT, pues literalmente se las quieren entregar a una sola persona”.**

**-“Entregarle todas esas facultades a una sola persona, implica que la Presidencia de la República, como era en los años 80, tenga el control sobre las concesiones, sobre los contenidos, lo que se escucha en radio, lo que se ve en televisión, lo que se puede publicar en Internet, en redes sociales”.**

**-“Es deveras increíble, que pretendan concentrar absolutamente todas las facultades en términos de concesiones, de contenidos, lo que se puede escuchar en el radio, lo que se pueda ver en la televisión, lo que se pueda ver a través de plataformas digitales, en una sola persona que le reporta directamente a la Presidencia de la República. Es que eso, no lo habíamos visto en México, desde finales de los años 80”.**

**-“Entonces, ¡claro!, que tenemos esa preocupación, que nos den atole con el dedo, quiten el 109 y pretendan dejar todo lo demás”.**

**En el primer semestre del régimen Sheinbaum, surgen dos hombres de la Presidenta: el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch y el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, con el señor José Antonio Peña Merino.**

**El primero, en el combate a violencia y delincuencia y, el otro, en proyectos de ley mordaza.**

**¡Cuidado!**



## EN EL CHACALEO

**Surrealismo político: en el Congreso de la Unión, asuntos que pondrían a México en el contexto de una democracia, como el de nepotismo electoral, no reelección, Morena en el Congreso de la Unión, se los pasa por el Arco del Triunfo, dan la espalda a su promovente, Claudia Sheinbaum Pardo. Y, además, fortalecen impunidad y embarran inmunidad parlamentaria para el futbolista Cuauhtémoc Blanco Bravo, también en desobediencia, indisciplina y rebeldía, contra la Presidente de este país... ¡Ah!, pero les urge aprobar Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y reglamentillo para las sesiones en Comisión Permanente, donde pretenden apagar el micrófono, a senadores de oposición que, luego de tres “exhortos”, del presidente en mesa directiva y de la Permanente de la Cámara sede del órgano colegiado, que desobedezca o no haga caso a tres “exhortos”, como puede ser el de que ya se terminó su tiempo, el de pedirle al orador que modere su lenguaje o, que de plano, le acoten su tema en la tribuna... ¡Y dice Fernández Noroña que no hay en México dictadura golpista!... Jajajajajajaja... Los primeros minutos de hoy, en Veracruz, inició su campaña el candidato del PT a presidente municipal en Zamora Gutiérrez, el biólogo, Sóstenes Gutiérrez Pastrana... ¡No vamos solos, vamos con el Pueblo!, es el lema de su campaña electoral, para la elección del próximo 1 de junio... El Partido del Trabajo, va solo en los comicios veracruzanos, y el abanderado a la alcaldía, pondera que el movimiento, son todos, el pueblo, porque el desarrollo lo protagoniza el pueblo, en coordinación con su autoridad y lograr la gobernanza entre ciudadanos y sus gobernantes... El aspirante a gobernar Gutiérrez Zamora, expresó a militantes y simpatizantes de su candidatura que acudieron al arranque de su campaña, que los programas de bienestar, son del pueblo y para el pueblo, “porque el movimiento somos todos, el pueblo, en el PT, se busca que el desarrollo lo protagonice el pueblo, en coordinación con su autoridad y lograr la gobernanza entre ciudadanos y su autoridad”. En el PT, es la visión que prevalece, defiende y puntualiza que los programas de bienestar son del pueblo, no de un partido, independientemente de su**



origen. En el PT, ofreció, promueve, impulsa la política humanista que exige primero los pobres, atender sus necesidades, y hacer lo que el pueblo indique... El PT, postuló a un profesional de la biología, en un municipio, que reclama nuevos actores políticos, nuevos proyectos y visión de futuro para la población zamoreña... “Al pueblo, no hay que llamarlo ni acarrearlo, hay que irlo a buscar, a conocer sus necesidades”, definió Sóstenes Gutiérrez Pastrana, al solicitar el voto para llevar al municipio, al progreso que exige, el progreso que reclama y ofrecer servicios públicos que merecen los habitantes de Gutiérrez Zamora... ¡Que así sea!...

COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO

**INICIO DE CAMPAÑA**



**BIÓLOGO  
SÓSTENES GUTIÉRREZ**

9:00 am - 10 am	Caminata Loc. Ignacio Manuel Altamirano
10:15 am - 11:30 am	Caminata Loc. Rafael Valenzuela
12:00 pm - 1:00 pm	Caminata Loc. Lomas de Arena
1:30 pm - 2:30 pm	Caminata Loc. Carrillo Puerto "Santa Rosa"
4:00 pm - 5:00 pm	Caminata Loc. Ignacio Muñoz Zapotal
5:30 pm - 6:30 pm	Caminata Loc. Hermenegildo Galeana
7:00 pm - 8:00 pm	Caminata col. Nuevo Renacimiento 2000



**¡NO VAMOS SOLOS,  
VAMOS CON EL PUEBLO!**

Traicionan al traidor. O cómo llamar la humillación que hicieron al señor Adrián Ruvalcaba Suárez, en Morena, luego que reventó a favor del oficialismo, ¡para Clara Brugada Molina, pues!, la campaña para jefe de gobierno en CDMX, el año pasado...En tiempo y forma, señalamos que ese personaje, se fue de la coalición PAN-PRI-PRD, para la elección de jefe de



gobierno, porque no le dieron la candidatura... En este año, alguien de Palacio Nacional, le ordenó que se presentara en las instalaciones centrales del Metro, como director del Sistema de Transporte Colectivo... Empero, la mafia de Morena en ese sector, Martí Batres Guadarrama, Clara Brugada Molina, no lo permitieron e impusieron continuidad de Guillermo Calderón Aguilera... Y el potencial candidato que perfilaron en Palacio Nacional para dirigir el Metro, no llegó a ese encargo... Seguramente, Claudia Sheinbaum Pardo, tendrá otro mejor proyecto, para Adrián Ruvalcaba... Por lo pronto, este capítulo se llamó: traicionaron al traidor... ¡en el Metro!... Una tras otra, a la mandataria, sus enemigos políticos, la ignoran en sus propuestas... ¡Cuidado!... A Clara Brugada, a Martí Batres, a Rodolfo Fernández Noroña, al diputado Pedro Haces Barba, a Cuauhtémoc Blanco Bravo y todos esos morenistas de mala fama que engendró “ysq”, les reiteramos: ¡hay Presidenta!... ¡Cuidado!... Como andarán las cosas en el Senado que, antes de septiembre próximo, alistan designar a recipiendaria (o) de la Medalla Belisario Domínguez, ¡2024!... Y en noviembre próximo, entregarán la de este año... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Los presidentes en mesa directiva del Congreso de la Unión, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, alistan recurso en el TEPJF, para solicitar a los magistrados de la Sala Superior, retiren de la lista de candidatos a un encargo en el montaje de elección judicial, que son impresentables, por presunción de vínculos con la violencia y delincuencia... 73 senadores de 128; 448 diputados, de 500, fue el quórum con el que, ayer, abrieron sesión ordinaria, vespertina, en Cámara de Diputados y Senadores... En la de hoy y mañana, seguramente, disminuye el número de asistencia de nuestros representantes populares a su quehacer legislativo, porque clausuran sesiones mañana... Empero, el diputado **Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, perfilan cúmulo de agenda por desahogar... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/juanlopezmiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...